



**ACTA No. 01-2015
19-02-2015**

Acta de la sesión No. 01-2015 del Consejo Nacional Sectorial Agropecuario (CAN), celebrada el día diecinueve de febrero del año dos mil quince, a partir de las ocho horas, en la sala de exministros del Ministerio de Agricultura y Ganadería, con la asistencia de los siguientes miembros e invitados:

Miembros:

Luis Felipe Arauz	Ministro Agricultura y Ganadería
José Joaquín Salazar	Viceministro Agricultura y Ganadería
Gina Paniagua	Viceministra Agricultura y Ganadería
Carlos Feoli Escalante	Gerente General, PIMA
Carlos E. Monge	Presidente Ejecutivo, CNP
Bernardo Jaén	Director Nacional, Senasa
Patricia Quirós	Gerente, Senara
Gustavo Meneses	Presidente Ejecutivo, Incopesca
Walter Quirós	Director Ejecutivo, ONS
Carlos Araya	Director Inta
Francisco Dall'Anese	Director SFE
Carlos Díjeres	Representante, Presidente Ejecutivo, Inder
Rafael Mesén	Director Ejecutivo Conac
Lilliana Montero	Directora Ejecutiva, Sepsa

Invitados

Felipe Arguedas Gamboa	Director DNEA-MAG
Miriam Valverde	Sepsa
Franklin Charpantier	Sepsa
Orlando Barrientos	Sepsa
Ma. Isabel Morales	Sepsa
Sra. Elena Orozco	MAG
Daniel Vartanian	MAG
Juan Carlos Mora	Senara
Rosa Brenes	MAG
Víctor Montoya	Inder
Pedro Chavarría	PIMA
Freddy Pérez	Conac
Emilio Fournier	ONS
Adrián Gómez	SFE

Justificaron ausencia:

Ricardo Rodríguez	Inder
-------------------	-------

ARTICULO 1º: Bienvenida

El Sr. Felipe Arauz da la bienvenida, agradece presencia de los jerarcas y da la palabra a la señora Lilliana Montero, para que aborde algunos temas de interés.

La Sra. Lilliana Montero recuerda que está en proceso la designación de los beneficiarios de la Medalla al Mérito Agropecuario, la cual será entregada el 15 de mayo, en la celebración del Día del Agricultor, e informa que este año se va a realizar en Zarceró, se está pidiendo presentar los candidatos a las Direcciones Regionales y a las instituciones del Sector. Además informa que el Informe de resultados y logros 2014 está siendo revisado por el Ministro. No obstante se recuerda que para preparar el Informe de Gestión Mayo 2014 - Abril 2015 se solicitará información adicional y complementaria a las instituciones del sector el cual debe ser presentado a la Asamblea Legislativa antes del primero de mayo.

ARTICULO 2º: Aprobación Agenda

REUNIÓN ORDINARIA No. 01-2015

**Agenda
MAG – Sala exministros
19 de febrero de 2015**

Hora	Actividad	Responsable
8:30-9:00	Bienvenida, aprobación agenda	Sr. Luis Felipe Arauz Ministro Rector
9:00-9:15	Aprobación de Acta Sesión CAN-08 Seguimiento de acuerdos	Sra. Lilliana Montero Directora Ejecutiva, Sepsa
9:15-9:40	Mapeo de instancia de Coordinación al nivel local, regional y nacional	Sr. Orlando Barrientos. Sepsa
9:40-10:00	Formalización de Convenios entre el PIMA e instituciones del sector, para fortalecer la coordinación en la implementación del Mercado Regional Chorotega	Sr. Carlos Feoli. PIMA Jerarcas de instituciones del Sector
10:00-10:20	Alcances del PND 2011-2014	Sr. Franklin Charpantier. Sepsa
10:20-10:40	Entrega de la "Política de Sector Agropecuario y de Desarrollo de los Territorios Rurales 2015-2018	Sr. Luis Felipe Arauz Ministro Rector
10:40-11:30	Discusión sobre temas sectoriales	

ARTICULO 3º: Aprobación Acta 08-2014 y Seguimiento de Acuerdos.



Consejo Nacional Sectorial Agropecuario CAN



Sesión	Fecha	Acuerdo	Acciones realizadas	Estado
8-14	18-12-14	ACUERDO 29-8-2014: Se aprueba el Acta No. 07-2014 del CAN. Los acuerdos de la sesión 07-2014 son Acuerdos Firmes, por lo que no se requiere su ratificación.		Ejecutado
8-14	18-12-14	ACUERDO 30-8-2014: Enviar nota de los Miembros del CAN al Sr. Presidente manifestando su oposición a que Costa Rica se adhiera a la Alianza para el Pacífico por el perjuicio que causaría al Sector Agropecuario Nacional. Se procede a confeccionar nota y firmarla y el Despacho Ministerial enviará la misma.	Oficio 1164 DM del 18 de diciembre, 2014	Ejecutado
8-14	18-12-14	ACUERDO 31-8-2014: Solicitar al Sr. Presidente de la República una audiencia para los miembros del CAN para tratar el tema de Alianza del Pacífico. El Sr. Felipe Arauz informará fecha de la audiencia.	Reunión para el 3 de marzo; de 3:00 a 3:45 p.m. en Casa Presidencial	Ejecutado
8-14	18-12-14	ACUERDO 32-8-2014: Plan Integrado de Acción para la Atención de la Actividad Frijolera en las regiones Huetar Norte, Chorotega y Brunca. Las instituciones del sector público agropecuario con competencias en dicha actividad se comprometen a implementar de manera integrada la acción interinstitucional para la atención inmediata de la actividad del frijol para el período productivo 2014-2015 (diciembre /14-mayo 15); en el cual se definen responsabilidades a cumplir por parte del CNP, MAG, INDER, INTA, ONS y SFE. Otorgando al CNP la responsabilidad de la articulación institucional y local. Acuerdo en firme	Oficio 031 DM del 14 de enero, 2015	Ejecutado
8-14	18-12-14	ACUERDO 33-8-2014: Avalar y respaldar el acuerdo de Junta Directiva del CNP para la integración de una Comisión Interinstitucional conformada por el MAG/CNP/INDER para diseñar un Plan de Acción que defina responsabilidades integradas de las entidades del sector para enlazar y vincular en un proyecto nacional integrado el desarrollo y la mejora competitiva de las iniciativas arroceras de organizaciones de pequeños y medianos productores. Se delega en el CNP, con apoyo de SEPSA, la gestión inmediata con las instancias correspondientes para la conformación de la Comisión y proceder de inmediato a la elaboración del Plan. Dicho Plan se presenta al CAN en la sesión del mes febrero 2015. Acuerdo en firme	Oficio 031 DM del 14 de enero, 2015	Ejecutado
8-14	18-12-14	ACUERDO 34-8-2014: Plan de Desarrollo Productivo Canal del Sur Tramo II, Sub distritos Lajas y Abangares. Que las instituciones del sector público agropecuario y rural presentes en la Región Chorotega, participen en la elaboración, ejecución y seguimiento de este Plan. Para tal fin, el Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (Senara), será la instancia articuladora del proceso, y facilitará las alianzas y los espacios de coordinación necesarios con las instituciones del sector buscando promover, de manera coordinada, el desarrollo integral de la zona. Acuerdo en firme.	Oficio 078 DM del 04 de febrero, 2015	Ejecutado

Sesión	Fecha	Acuerdo	Acciones realizadas	Estado
8-14	18-12-14	ACUERDO 35-8-2014: Sepsa se encargará de mapear y caracterizar la red de instancias de coordinación a nivel regional y local, con el fin de presentar una propuesta al CAN el 26 de febrero 2015. Acuerdo en firme.	Oficio DM 073 del 02 de febrero, 2015	Ejecutado
8-14	18-12-14	ACUERDO 36-8-2014: Autorizar al Pima para hacer una propuesta de reglamento sobre la comercialización de producto en Cenada, para evitar ingreso de producto importado que desplaza al producto local. Acuerdo en firme.	Oficio DM 033 del 14 de enero, 2015	Ejecutado

ACUERDO 37-01-2015: Se aprueba el Acta No. 08-2014 del CAN. Los acuerdos de la sesión 08-2014 son Acuerdos Firmes, por lo que no se requiere su ratificación.

ARTICULO 4º: Mapeo de instancias de coordinación al nivel local, regional y local.

El Sr. Orlando Barrientos, colaborador de Sepsa, realizó una exposición sobre los alcances de la legislación vigente que tiene relación con el Sector Agropecuario y Desarrollo Rural, en su plano nacional, sectorial, regional y local. Dentro de este contexto se refirió a la Ley N° 7064 Fodea, que rige la Rectoría del sector en el plano nacional, con sus instancias de coordinación de planificación interinstitucional como lo son la Sepsa y Cotecsa.

Además, se refirió a otros mecanismos de coordinación interinstitucional regional y local como lo son los Comités Sectoriales Regionales Agropecuarios y los Comités Sectoriales Locales; así como los del Subsistema de Planificación Regional, regido por Mideplan y los Consejos Cantonales, Consejos Distritales y Consejos Regionales de Coordinación Interinstitucional. Además hizo mención a los Consejos de Competitividad y La Alianza para el Empleo y el Desarrollo Productivo; donde el Ministro de Agricultura como Rector del sector participa en cada uno de ellos.

El Sr. Felipe Arguedas señala que lo se presentó reflejò una cantidad de instancias que distaren la labor de los Coordinadores Sectoriales Agropecuarios y refleja la descoordinación entre las instancias de coordinación regional y local; por lo que propuso que se participe en aquellas instancias donde los Coordinadores Sectoriales Regionales Agropecuarios puedan ejercer un liderazgo efectivo en procura del desarrollo agropecuario y rural.

El Sr. Orlando Barrientos indica que se pueden articular las actividades de estas instancias y hacer un barrido para evitar duplicaciones y clarificar los roles para que los Coordinadores Sectoriales Regionales Agropecuarios, participen en aquellas en las cuales sea necesaria su presencia.

El Sr. Joaquín Salazar indica que las representaciones en las Regiones cada día son más complejas. Algunos Consejos no toman decisiones de fondo, pero hay que participar. Este es un tema de coordinación. Considera muy importante la legitimación de los Programas Nacionales en forma Sectorial, ya que ellos están liderando la estrategia de agrocadenas y requieren tener reconocimiento de parte del Sector.

El Sr. Franklin Charpantier indica que se tienen los mecanismos de coordinación sectorial, lo que se debe hacer es emitir directrices claras; y aclarar el rol del sector en el plano regional y local dentro del marco de la Ley Inder, y establecer mejores mecanismos de coordinación con Mideplan. También hizo ver la importancia de que la Ministro de Mideplan debe ser llamada de este foro, cuando el caso lo amerite. A su vez aseveró que en materia de Programa Nacionales se tienen metas de aumento de productividad y se están teniendo problemas de articulación, las Gerencias no sienten tener la autoridad para dirigir el proceso.

El Sr. Bernardo Jaén señala que el problema es el exceso de instancias, en muchos casos se repiten y están por Decreto donde se obliga a participar. Pide a Sepsa que haga una evaluación de cuáles son las instancias que deben continuar y cuales se deben derogar.

El Sr. Felipe Arauz manifiesta que se está haciendo esfuerzo a nivel central, pero en las regiones no se está dando los frutos que requiere el productor. Se giró directriz para que se las instituciones del sector trabajen en forma coordinada a nivel nacional, sectorial, regional y local. Para eso planes realizar visitas a las regiones, para reunirse con todos los Coordinadores Sectoriales Regionales del Sector.

También expreso que le preocupa que hay una política de aumento de rendimientos y no se ha interiorizando por parte de las Gerencias de Programas y las Direcciones Regionales, se debe hacer un mayor trabajo para cumplir satisfactoriamente las metas, que están establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), en cuanto a las ocho agrocadenas contenidas en dicho Plan.

El Sr. Rafael Mesen señala que cada vez se lleva más tiempo a los Extensionistas el tema de articulación sectorial e intersectorial y que se deben tomar medidas al respecto.

Se recomienda que los señores: Director de Extensión y la Directora de Sepsa harán propuesta al CAN donde se definirán de acuerdo a la legislación vigente las instancias en que el Sector participará a nivel regional y local. La misma se presentará en la próxima sesión ordinaria.

ARTICULO 5º: Formalización de convenios entre el PIMA e instituciones del sector, para fortalecer la coordinacion en la implementacion del mercado Regional Chorotega.

El Sr. Carlos Feoli indica que dentro del marco de creación de los mercados regionales, se está llevando a cabo un esfuerzo por crear una oferta de productos agrícolas para cada zona. Para tal fin es de gran importancia coordinar con las instituciones del sector para lograr apoyar a los productores y productoras a desarrollar dicha oferta, donde se busca que los productores produzcan y puedan vender en los mercados regionales, con precios justos.

Hace ver que los locales, de los mercados regionales se alquilarán a través de las organizaciones agropecuarias de la zona.

La Sra. Gina Paniagua consulta si está contemplado el tema de Carbono neutralidad. Uso de energía, residuos, valor agregado para desechos.

El Sr. Carlos Feoli señala que se cumple, con el tema de carbono neutralidad, que se han elaborado diversos informes orientadores a incorporar la Carbono neutralidad en el desarrollo de estos mercados.

El sr. Felipe Arauz indica que complementariamente a estos esfuerzos, el CNP va a construir un Centro de Valor Agregado.

Se procede a la firma de las Cartas de Entendimiento en apoyo al Proyecto de Mercados Regionales, liderado por el Programa Integral de Mercadeo Agropecuario PIMA, donde se trata de unir esfuerzos para desarrollar un proyecto País que beneficiará a 400 000 habitantes de la Provincia de Guanacaste, el Cantón de Upala y los distritos de Cobano, Paquera y Lepanto.

Esto significa un esfuerzo de coordinación dentro del sector para eficientizar los recursos, así cada Institución contribuirá desde su quehacer en la construcción y puesta en marcha de un mercado regional mayorista en Guanacaste. En el PIMA se constituyó una Unidad Ejecutora responsable de este proyecto cuyos resultados más recientes lo constituye la conclusión de la fase de preinversión en la cual se logra la viabilidad total del proyecto y se inicia el proceso de aprobación para constituir un crédito público.

Firmaron los documentos el Dr. Bernardo Jaén, Dr. Rafael Mesén, Ing. Francisco Dall'Anese Alvarez, Ing. Carlos Manuel Araya, Sr. Gustavo Meneses Castro, Walter Quirós y el Sr. Carlos Feoli.

El Dr. Felipe Arauz Ministro de Agricultura, quien suscribió las Cartas de Entendimiento como testigo de honor, destacó la importancia del trabajo en equipo como una de las prioridades del Ministerio, así mismo el Ing. Feoli afirmó que este es un compromiso de esta administración en apoyo a la producción agropecuaria.

ARTICULO 6º: Alcances del PND 2012-2014

El Sr. Franklin Charpantier de Sepsa, como enlace del sector con Mideplan, hizo una exposición de cierre del Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014. Entre otros temas, explicó que de las 31 metas del Sector Agropecuario incorporadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014, María Teresa Obregón Zamora, el sector ejecutó a satisfacción 31 metas, tres parcialmente y una no se cumplió.

Las tres metas que no se ejecutaron en su totalidad fueron: 1) Meta de la ONS, sobre producción de 28 365,2 toneladas métricas de semilla, bajo régimen de control de calidad, de la cual solamente se produjeron 28 104,6 Tm, con un cumplimiento del 99%, por la baja demanda, debida sobre todo a factores climáticos. 2) Meta del Inder de construcción y operación de 20 CEPROMA operando y articulados a los circuitos comerciales, solamente se contó con 19, lo que representó el cumplimiento del 95% de la meta programada, debido a un acuerdo de Junta Directiva, por algunas objeciones de la Contraloría General de la República sobre el funcionamiento de los Cepromas. 3) Meta del Senara de 12 394 has habilitadas con riego y drenaje. (Implementación del Programa de Gestión Integral del Recurso Hídrico. PROGIRH,

24 000 240 - Inversión pública. Solamente se cubrieron 11 007,7 ha, debido a que se cambiaron los formularios de las licitaciones por el ente financiero, lo cual trajo atrasos en las licitaciones y al reprogramación de obras.

Finalmente, la meta no ejecutada correspondió al Senara y se refiere a la construcción de 10 km de sección rehabilitadas. (Proyecto de Canalización y Control de Inundaciones en el río Limoncito en Limón. Inversiones en obras de drenaje para el proyecto Limón - Ciudad Puerto) la cual no se ejecutó debido a que se dependía de otras instituciones fuera del sector, para ejecutar desalojos, acciones que no se llevaron a cabo. Las acciones del Senara se han reprogramado para el año 2015.

ARTICULO 7º: Entrega de Políticas del Sector Agropecuario y de Desarrollo de los Territorios Rurales 2015-2018.

El Sr. Felipe Arauz agradece los Directores y equipos de trabajo de las Unidades de Planificación por su trabajo dentro de la elaboración de las Políticas del Sector Agropecuario y Rural y entrega a cada Director de Planificación un ejemplar de las Políticas del Sector Agropecuario y de Desarrollo de los Territorios Rurales 2015-2018.

Así mismo, hace entrega de un Libro de Agricultura Familiar que la FAO publicó, con el apoyo del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

ARTICULO 8º: Temas Sectoriales

Extensión:

El Sr. Felipe Arguedas hace referencia a la existencia de convenio con la UNED, para realizar videoconferencias, este año la primera videoconferencia será el 26 de febrero a las 3:00 pm, en donde el Sr. Ministro va a presentar las Políticas del Sector Agropecuario y Desarrollo de los Territorios Rurales 2015-2018. Indica que en las regiones existen salas habilitadas por la UNED en donde pueden invitarse a personas de las diferentes regiones a escuchar la presentación y se solicita la asistencia de los funcionarios regionales. Además existe dirección electrónica para que puedan conectarse.

Informa que ya se están ejecutando fondos de emergencia por la sequía en las regiones Chorotega y Pacífico Central, informa que se pueden presentar planes de inversión a la Comisión Nacional de Emergencia. Enfatiza en que este recurso debe beneficiar y tener el mayor impacto para los que lo necesitan.

Conac:

El Sr. Rafael Mesén recuerda a los jefes, que se está solicitando un representante en tema juventud por institución ante el Conac, agradece responder nota enviada por el Sr. Ministro sobre este tema.

MAG:

El Sr. Joaquín Salazar señala que se atendió a un representante del Banco Mundial, instancia que tiene un gran interés de apoyar al país, mediante el financiamiento de proyectos. Para tal fin se deben presentar los proyectos sobre Valor Agregado y del Agua para Guanacaste.

Se hizo estrategia de salvaguarda de arroz pilado para Uruguay y Argentina.

Resalta que es importante que en caso de emergencia no se hagan falsas expectativas, cuando haya alguna forma de mitigar se harán las gestiones pertinentes.

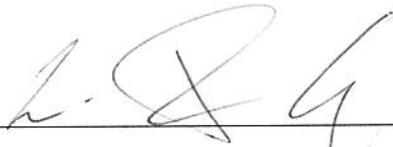
En el tema de leyes el sector está haciendo gestiones en estos momentos para colaborar en la aprobación Ley de Oficina de Semillas, Ley de empréstito del PIMA y la del Seguro Agropecuario.

La Sra. Gina Paniagua informa que con el Banco Mundial también se gestiona financiamiento para el tema de adaptación al cambio climático, paisajes productivos verdes e inclusivos, servicios agro inclusivos, modelos de fincas bio diversificadas. Esto se planteará como un proyecto país en conjunto con Minae.

El Sr. Joaquín Salazar manifiesta que es importante que trabajemos en la celebración del Día del Agricultor se realizará en Zapote de Zarcero celebrando el Centenario del cantón.

ARTICULO 9º: Cierre de sesión

Sin más temas que tratar se cierra la sesión a las doce y treinta minutos de la tarde.



Luis Felipe Arauz Cavallini
Ministro Rector del Sector Agropecuario
Ministro de Agricultura y Ganadería



Lilliana Montero Solano
Secretaría CAN
Directora Ejecutiva de SEPSA